



MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA

“Año de la Innovación y la Competitividad” ✓

*Rosalba  
29/07/19*

DA-AS-0236-2019 ✓

## Autorización Inicio Proceso de Servicio ✓

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias Directora General Administrativa y Financiera de Salud Pública (MSP)** por medio de la presente autoriza a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para la contratación de Servicio de:

### CONTRATACION SERVICIO DE HOTELERIA ✓

Que será utilizado en la actividad de la División de Salud Materno Infantil y Adolescentes solicitado mediante oficios. No. 339-2019 ✓ d/f 29/05/2019, suscritos por el **Dr. Juan Carlos de Jesús; Encargado de la División de Salud Materno Infantil y Adolescentes.** ✓

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 26 de Julio del 2019 ✓

Atentamente,



**Licda. Rosalba Arias**  
Directora General Administrativa y Financiera